



Señor,

JORGE ISAIAS CARVAJAL ALDANA

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL - DIRECTOR LOCAL DE SALUD(E)

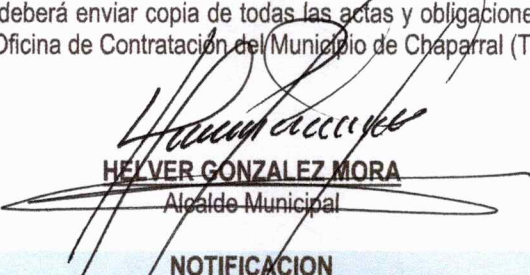
Municipio de Chaparral Tolima

Ref. Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del convenio interadministrativo No 248 del 15 de agosto de 2026, que se suscribirá con **EL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E** representado legalmente por **MARCO FERNANDO VARON REYES**, cuyo objeto es: **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL EL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2026"**.

En ejercicio de tal designación deberá cumplir las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato y/o convenio b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar el acta de recibo final y satisfacción de cumplimiento d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo f) Consultar en la página del Municipio el Manual de Supervisor para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

Igualmente, la Supervisora deberá enviar copia de todas las actas y obligaciones que se suscriban en el desarrollo del contrato a la Oficina de Contratación del Municipio de Chaparral (Tolima).


HELVER GONZALEZ MORA

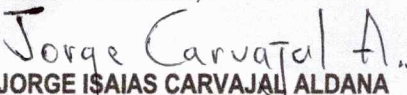
Alcalde Municipal

NOTIFICACION

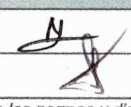
Se notifica la designación como **SUPERVISOR** del contrato del del convenio interadministrativo No 248 del 15 de agosto de 2026, que se suscribirá con **EL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E** representado legalmente por **MARCO FERNANDO VARON REYES**, cuyo objeto es: **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL EL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2026"**, a la Secretaria De Desarrollo Social - Director Local De Salud(E), funcionario adscrito al Municipio de Chaparral Tolima.

Chaparral (Tolima) a los días 15 del mes de agosto de 2026.

Firma del notificado,


JORGE ISAIAS CARVAJAL ALDANA

C.C. 1.106.769.130 de Chaparral Tolima

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	CARGO	VO. BO.
Proyecto:	Mónica Maria Montilla Rios	Contratista	
Reviso:	Leo Nathaly Bravo Ramirez	Directora de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			

